

Burgos.—Mes ptas. 0'10; trimestre, 1'20; año, 4'80.
Fuera.—Semestre, ptas. 3; año, 6.
Extranjero.—Año, ptas. 10.
Anuncios y reclamos.—En 1.ª y 3.ª plana, línea, 0'20; 4.ª id. 0'10.
Esquelas de defunción, desde 10 pesetas en adelante.
Número suelto 10 céntimos.
Atrasado 0'20.
PAGO ADELANTADO

El Papa-Bloscas

Burgos.—Se reciben además anuncios en Huerto del Rey, 13; y en Madrid, «Sociedad Española», Alcalá, 6 y 8, principal; Barcelona, Roldos y Compañía.
Havana.—«Los Aliados», bana, 79.
No se devuelven los originales.

AÑO XXXVII

Burgos 15 de Noviembre de 1914

Núm. 1953

INDISPENSABLE SUPERIORIDAD COMPAÑIA COLONIAL

en chocolates, cafés molidos y en grano. Tés y Tapiocas = CASA FUNDADA EN 1854

ARADOS BURZÓN Patentados por 20 años.
Los mejores y más prácticos para toda clase de labores del suelo. Se fabrican seis modelos distintos para timón rígido y tres para tiro libre. Todos de verdadera giratoria.—A los comerciantes, precios especiales.—Pedid precios y catálogos a
DOMINGO BURZON GUINARDO (calle del Arte)
San Martín de Provensals (BARCELONA)

BALNEARIO DE FORTUNA

Temporada de otoño de 1914

DE 1.º DE SEPTIEMBRE A 30 DE NOVIEMBRE

El uso de las aguas termales de Fortuna está especialmente indicado en los casos de

Catarro crónico bronquial.—Predisposición catarral.
Escrofulismo.—Artritis.—Reumatismo.—Gota.
—Vaporarios y galerías con atmósferas termales nitrogenadas

ÚNICA EN SU CLASE

GRAN HOTEL Y HOTEL VICTORIA

Muy confortables — Extremada limpieza — Espléndida comida

Pensión completa en el 1.º: Habitación, luz, desayuno, almuerzo y comida, desde pesetas 9'50 hasta pesetas 27 diarias.

En el Hotel Victoria: Desde pesetas 4 hasta pesetas 7 diarias.

Todas las habitaciones de ambos hoteles comunican con los departamentos de balneoterapia, directamente y al resguardo del aire.

Para más detalles, dirigirse al Sr. Administrador del Balneario,
PROVINCIA DE MURCIA

Sinfonia

Martinillo deseando que el sol desentumeciera sus ateridos miembros, que merced al boquete que le han abierto en la torre no logra que reaccionen, salió al Espolón.

Su alegría fué grande al encontrarse con Potito, que sentado frente al excentro Maurista, contemplaba los niños que jugaban en la arena.

Se figuraba estar en una playa. Saludos, apretones de manos y un abrazo de Martín que hace lanzar un ¡ay! a Potito.

Martinillo no se había fijado en que su interlocutor cojeaba ¡picara ciática!

Era un contratiempo. No se podía pasear, pero el «ciático», tuvo una idea salvadora, podían descansar y aprender...

Y cogiditos del brazo llegaron al centro de enseñanza...

La seriedad de Potito produjo efecto. ¡a ver! una silla, exclamó la persona encargada de la enseñanza, que contemplaba una máquina cuyo manejo estaba aprendiendo.

—Ahí tiene V. el timbre—dijo una muchachita que allí había.

La profesora o profesor, pues Potito había perdido los lentes y no distinguió el sexo, examinó un timbre, según le dijo Martín, y tiró de él a modo de campana.

Sonrisas que en vano trataban de reprimirse, se oyeron en el aula.

—Hay que apretar el botoncito de marfil,—dijo alguien.

¡Ah!—sí—sí.

Y con toda la fuerza de que es capaz una naturaleza finante en los cuarenta, oprimió nerviosamente el botón.

Y que si quieres, el timbre seguía sin sonar.

Potito impaciente se apoyaba en

el brazo de Martín y en su bastón.

—No puedo más—dijo la que el timbre oprimía, que me sustituya alguien.

Nuevas sonrisas se oyen en la clase.

Alguien se acerca a la puerta y al ver oprimir el timbre exclama: —No molestarse, han quitado las pilas para arreglarlas y por tanto no suenan los timbres.

En tanto la Yost seguía sin funcionar, las discipulas desfilaban, a Potito se le iba la vista ante tanta belleza, Martín quería salir a toda prisa.

En la puerta los dos oyentes, se encontraron con un político de la situación.

Con el tiempo, no lo dudeis tendrá tanta práctica como la que más.

Bah, después de todo como no cobran, y los aumentos parece que no cuajan en el nuevo presupuesto, la cosa no tiene tanta importancia.

Martín se sublevó—Esto es jugar con el dinero de la Nación.—No hay derecho a tales cosas.—Es como si a éste,—y señalaba a Potito—que tiene una hermosa letra, le lleváramos de profesor de pintura al pastel, al Consulado, o a Marceliano le nombráramos calígrafo.

Y en su excitación dió un tirón de Potito y... no fué menudo el porrazo que se dió contra el suelo al caer de la cama abrazado a la almohada, pues todo ello no había pasado de una pesadilla de Martín.

El aire que entró por los ventanales acabó de despejar su cabeza, y a poco oyó las campanas que doblaban llamando a coro a los Canónigos.

Era hora más que conveniente para levantarse.

Nerviosidades del Alcalde

El Alcalde ha querido conmemorar dignamente el aniversario de su toma de posesión. Recordando sin duda la altura a que quedó en aquellas para siempre famosas sesiones de Enero, en las que olvidando las disposiciones de la ley Municipal, consintió el nombramiento de unos tenientes de Alcalde, que tuvieron que dejar el cargo apenas poseionados de él por haber anulado la Superioridad los actos realizados por parte del Ayuntamiento presidido por el señor Cuesta, caso único en la historia municipal burgalesa, ha querido reverdecer en la sesión del viernes aquellos laureles y dar un golpe de efecto, sin tener en cuenta que cuando se ocupan ciertos cargos, antes de adoptar determinadas actitudes, se precisa escudarse para ello en preceptos legales que, si no pueden justificar nunca actos de violencia contra los compañeros, sirven por lo menos para demostrar que el que preside la corporación, conoce sus deberes y derechos como Alcalde.

Siempre ha sido la Corporación Municipal burgalesa, modelo de las de su clase, y esta fama de que goza en España débela tanto a su honradez en la administración, como a la forma paternal en que ha procedido siempre con el vecindario, haciendo efectivos los impuestos, sin acudir a procedimientos de apremio mas que en aquellos casos en que la obstinación del contribuyente, rechazaba toda advertencia amistosa y desoía las indicaciones que se le hacían. Así y todo, seguramente no habrán llegado a seis en el último quinquenio los procedimientos de apremio seguidos contra los vecinos de Burgos. Y es que estos son siempre fieles cumplidores de sus deberes.

Desde que el Ayuntamiento recauda el impuesto de cédulas personales, no ha habido año que no se haya concedido prórroga para la exacción del impuesto, pero en el presente, el Alcalde se ha negado a tal concesión. En vista de ello, trece señores concejales presentan en la sesión del viernes una moción, reproducción del ruego que en la anterior hiciera el Sr. González Miguel, proponiendo que el Ayuntamiento acordara conceder un plazo de ocho días, para adquirir sin recargo la cédula personal.

El hecho de que trece concejales de todos los partidos políticos y de todos los distritos, solicitarán una cosa que a más de ser legal resulta en beneficio de sus administrados, sin perjuicio alguno para el Ayuntamiento, debiera haber sido suficiente para que el Alcalde hubiera accedido desde luego o cuando menos hubiera puesto el asunto a discusión, para exponer las razones legales que tenía para rechazar la pretensión. Pero el hombre que consideró vigente la Ley de 1870 sobre contabilidad y fundándose en ella solicita una transferencia de crédito que prohíbe la vigente, el que dice en pleno Ayuntamiento y en públicas sesión, que el expediente de reforma de las Ordenanzas Municipales está en el Gobierno civil, en cuyas oficinas resulta que tiene entrada unos días

después, el que conmina con multas por tender ropa, sin que la reforma de las Ordenanzas haya sido aprobada a virtud del informe de la Diputación, única competente para ello, el que sin previa aprobación por el Ayuntamiento en sesión del plano y presupuesto para la instalación del parque de desinfección, realiza obra en este por valor de algunos miles de pesetas, desempalva en la sesión del viernes un texto legal a todas luces inaplicable al caso y dice "que habiendo acordado el Ayuntamiento en su día, el plazo para la recaudación voluntaria del impuesto, correspondía a la Alcaldía su ejecución según el artículo 114 de la Ley Municipal, y niega la palabra a los concejales que pretenden sostener su derecho, manejando a placer la campanilla presidencial, a falta de otros argumentos más convincentes, dando lugar a que la mayor parte de los concejales, sin distinción de partidos políticos, abandonasen el Salón de sesiones, al verse privados de sus derechos.

Y es lo notable del caso, que el Alcalde que empieza por negar a los concejales sus derechos, recaba los que le pertenecen, y hace constar en acta la desobediencia, como si los deberes y los derechos no fueran correlativos.

El Alcalde en esta ocasión también está equivocado. El artículo que él cita como base de su derecho establece que corresponde al Alcalde único como Jefe de la Administración Municipal, ejecutar los acuerdos del Ayuntamiento y aquí está la primera extralimitación del alcalde. Si el Ayuntamiento acordó que el período de recaudación voluntaria de cédulas terminara el día 3 de Noviembre, inmediatamente debió dar cuenta al Ayuntamiento para que éste "acordara proceder a la recaudación forzosa y ejecutando este segundo acuerdo," hubiera estado en su lugar, pero como nada de esto se ha hecho, no puede alegar su calidad de ejecutor de los acuerdos del Ayuntamiento para negarse a la prórroga.

Prescindiendo de esto, el Alcalde aparenta desconocer el art. 154 de la Ley Municipal que establece taxativamente que "La recaudación y administración de los fondos municipales está a cargo de los respectivos Ayuntamientos y se efectuará por sus agentes y delegados." La cuestión no puede ser más clara.

"Al Ayuntamiento y solo al Ayuntamiento corresponde la recaudación, y ésta se efectuará por sus agentes y delegados." Quiere decirnos el Sr. Cuesta donde se conceden facultades a la Alcaldía para efectuar la recaudación? no es evidente que el Ayuntamiento es quien las tiene? no ve en el artículo citado que los agentes de recaudación son del Ayuntamiento y no del Alcalde?

Y en el mismo Capítulo, que es el 2.º de la Ley Municipal, se determinan las facultades del Alcalde en punto a recaudación, distribución y cuenta de los fondos municipales y solo le asigna el artículo 156 la ordenación de pagos. Y no le queda duda al Sr. Cuesta de que sus atribuciones no se extienden a más en esta materia, pues los Ayuntamientos nombran y separan libremente a los agentes de la recaudación y les señalan la retribu-

ción, y ante las Corporaciones y no ante el Alcalde, son responsables aquellos, (artículos 157 y 158 de la vigente Ley Municipal).

Aun cuando las disposiciones legales no fueran tan claras, tampoco tendría razón el Sr. Cuesta.

El acuerdo del Ayuntamiento señalando plazo para la recaudación del impuesto, no es incompatible con otro posterior ampliando el primero, pues facultad del Ayuntamiento es adoptarle sin que implique revocación del primero y aun cuando así fuera, los Ayuntamientos pueden revocar sus acuerdos, cuando estos no han creado derechos civiles y con su revocación no resulten perjudicadas terceras personas.

Oponerse a un acuerdo que beneficia al vecindario, tratar como malos pagadores a los que por descuido u olvido se han dejado pasar sus plazos, obligar a pagar triplicado un impuesto a infelices obreros sin trabajo, a quienes se exigirá la cédula para ingresar en los trabajos de invierno, era papel reservado al Sr. Cuesta.

Quédeles a los concejales firmantes de la proposición la satisfacción del deber cumplido, y tengan la seguridad que la opinión burgalesa está con ellos.

CHAFALDITAS

En el castillo se han reforzado las baterías con cañones de 25 centímetros y obuses de 34.

En el castillo... de Montjuich ¡zam... bomba!

Si tienes un niño enfermo que llora a tendido moco, no digas—¡que viene el coco! sino—¡que viene Guillermo!

Dicen de Alfaro, que a pesar de... los pesares, este año se han cogido algunos cientos de cántaras de vino más que el año anterior, lo que influirá poderosamente en el mercantil movimiento de aquella plaza...

Y en el movimiento de los aficionados a empinar el codo.

Los planes que se proyectan son varios, y muy bonitos; váyalos usted contando, lector atento y querido.

Dar agua a los lavaderos, tormento de Martinillo; repoblar cerros y cuestras para evitamos el frío; poner la estatua del Cid de la Isla en bello sitio; hacer un nuevo mercado para cebadas y trigos; un malecón que se extienda de Tardajos a Castrillo para evitar que en San Cosme penetre algún día el río; y, en fin, otras muchas cosas, que hemos de ver con estilo antes que la paz sea hecha entre troyanos y tirtos... o antes que el Señor descienda a juzgar muertos y vivos.

A un pacífico ciudadano le han decomisado en la semana pasada cinco piezas de caza por no llevar la papeleta de resguardo

A este paso y con esas *napias*, va a llegar día que así lleve usted—es un ejemplo—las perdices metidas entre la faja se las huelen.

¡Qué vista tienen, además, esos *verdellones* para la caza! ¡Ni el aguilucho!

Sabe el teniente Ronquillo mucho más que Lucifer, ¡y aún nos dice su mujer que es un teniente sencillo.

AGUAS MINERALES
NATURALES DE

CARABANA

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas,
:: ANTIHERPÉTICAS ::

Propietarios: Viuda e hijos de R. J. CHAVARRI—Dirección y Oficinas: LEALTAD 12.—Madrid.

PRÉSTAMOS A TODOS

Capitales extranjeros

Condiciones ventajosas sujetas al tipo de interés oscilante del 4 al 9 por 100 anual y a la duración de los préstamos de 10 a 30 años. Grandes facilidades en las devoluciones.

A los 25 días de practicada la INSPECCION de los bienes ofrecidos en garantía, entrega de 1/5 cantidades.

Gastos notariales, calculanse un cinco por mil para las grandes cantidades y un treinta para las pequeñas.

GASTOS INSPECCION A CARGO DE LOS PRESTATARIOS; parte abonable al acto y parte después de realizada la operación.

Comisión nuestra por una sola vez: 3/10 sobre la cantidad prestada.

Constitución, en pocas semanas, de Sociedades importantes aportando el capital necesario.

Estricta puntualidad. Absoluta reserva. Escribir con detalles a D. Roberto Ragazzoni, Calle de Mendizabal, 28, principal.—BARCELONA.

MATÍAS LÓPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa reconocidos como superiores a todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Montera, núm. 25, Madrid.—Bote os, núm. 22, Sevilla.—Place de la Madala, e, 21, París.—Mantas, núm. 62, Lima.—

A. Cristóbal, Buenos Aires.—Emilio Lahe- sa, Tánger. Roa de San Pedro, núm. 53, Barcelona.—Obrapia, núm. 53, Habana.—

Uruguay, núm. 81, Montevideo.—J. Quin- tero y C., Sta Cruz de Tenerife. La Extre- meña, Manila.

LOS ASMÁTICOS

CATARROSOS hallan siempre alivio inmediatamente con el de las PASTILLAS MORELLO

A LOS LABRADORES TALLER DE MAQUINARIA AGRÍCOLA de ANTONIO CIUTAT.—(Lérida) ESPECIALIDAD EN AVENTADORAS Y TRILLOS

Las Aventadoras Ciutat son las únicas que han alcanzado el premio de 2.000 pesetas y la adquisición de la máquina por el Ministerio de Agricultura en el concurso celebrado en Madrid en la Escuela de Agricultura en Julio de 1904.

Gran premio de la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza de 1908.—Gran premio de honor y medalla de oro en las Exposiciones de Toledo y Salamanca en Agosto de 1909.

Para la próxima campaña, grandes reformas en las Aventadoras y especialmente en las a malacate, que han reducido un 50 por 100 la fuerza que necesitaban para su funcionamiento.

Además de emplear materiales que garantizan su sólida construcción, las Aventadoras nú- meros, 2, 3, 5, 6 y 7 llevan coginetes de bolas. La núm. 5 se construye, bajo encargo, con elevador de paja.

pedid Catálogo y condiciones antes de comprar TRILLOS Y AVENTADORAS

Recomendo grandemente mis trillos por sus superiores resultados sobre los demás reconocidos hasta hoy.

JOSÉ GARCÍA DÍAZ antes Aberly, Montaut y García de Zaragoza

Casa constructora, la más importante en España y Portugal.

Molinos con castilletes de hierro, Limpi- as Sasores Deschneideros y toda clase de aparatos modernos para fábricas de ha- rinas y molinos, martillos y piquetas de acero fundido de las mejores marcas, Ma- cetas y correas de todas clases.

También tiene piedras francesas de la Dordoña y Ferté, de las que somos únicos depositarios en España; además hay las mejores máquinas agrícolas, como son tri- lladoras, trillos, vecocas, sistema Rodrigo Martín, con patente en España, aventado- ra, para limpiar los granos en las eras, sis- tema Taster, cuyas máquinas limpian de, 18 a 20 fanegas por hora, segadoras, sem- bradoras y arados mecánicos de hierros tahonas mecánicas, con la garantía de sus buenos resultados y el crédito con que cuenta esta casa en España y Portugal.

Se hacen presupuestos para molinos maquileros como también para fábricas de piedras y cilindros, encargándose también dicha casa de piedras hidráulicas, turbinas máquinas de vapor y motores de gas po- bre. Cilindros amaceradores o refinado- res y amasadoras, sistema «ABERLY.»

INTERESANTE

En el comercio de A. Eustasio de Lafuente Grabador y Optico, puede adquirirse por un módico precio un aparato sencillo y económi- co, de nuevo sistema y adaptable a la medida, que cura las hernias o evita las molestias que ellas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado o un médico de su confianza den su conformidad.

NOTA.—Visto los excelentes resulta- dos obtenidos, se ha podido y consegid, Privilegio de invención patente núm. 44.639.

Banco de Burgos. Compra y venta de valo- res del Estado, entregando los títulos en el acto Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcional- mente económicas. Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes. Giros, pascientos, préstamos, depósitos, y en gene- ral todas las operaciones necesarias.

CALLOS Y DUREZAS

de los pies. Curan seguramente a los cincos de usar el—
CALCIDA ABRAS XIFRA

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel e instrucciones a una peseta. Argensola 19, Madrid. Advertimos que se expenden multitud de imita- ciones y falsificaciones de nuestro Calcida. Desconfiad de otras ofertas. Son interesadas. Exigir el nombre Abras Xifra. En Burgos en todas la farmacias y Droguerías.

CONSERVACIÓN É HIGIENE DE LA BOCA.

Tendrá la BOCA sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas si que use el elixir y los polvos de Mentholina

que prepara el Dr. Andreu Su uso emblanquece los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortalece las encías, evitando la caries y la oscila- ción de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes. Pídase en todas las farmacias

CARBÓN antracita 7.500 calorías, 45 pesetas tonelada sobre vagón. Venta-Baños. No- riega. Alcalá 128.—MADRID.

CENTRO CATÓLICO

IMPRESA DE MARCELINO MIGUEL

LA CASA QUE MÁS BARATO TRABAJA Huerto del Rey. 13.—BURGOS.

Centro Mercantil

SUCESORES DE FORCADA CASA FUNDADA EN 1887

SERVICIOS TÉCNICOS Y JURIDICOS Estudios sobre tarifas y transportes más convenientes RECLAMACIONES A FERROCARRILES

OFICINAS: Glorieta de Atocha, 8 (frente al Ministerio de Fomento y estación del Mediodía). MADRID

APARTADO DE CORREOS 443 —(1)— TELEFONO 4-333

Catarros y tosferina

Se curan con el jarabe TOMILLINA, de M. Aguirrezabala Precio del frasco, 2,50 pesetas

Depósitos.— En Vergara, M. Ca- macho; en Bilbao, farmacia de Agui- rrezabala; en Madrid, farmacia de M. E. Prieto; en Rentería droguería de F. Lecuona; en Tolosa, drogería de A. Muñagorri; en Zaragoza, farmacia de Ríos Hermanos; en Burgos, José Mira. Espolón 30 y en SAN SEBAS- TIAN, en la de su autor Avenida 39.

CRESPO CREMA

ACEITE DE RICINO

Preguntad a los médicos que purga reúne más beneficiosas propiedades y únicamente responderán el «aceite ricino» y se tomará sin repugnancia, no usaríamos otro salvo raros casos.

En la Crespo Crema están de tal suerte variados el sabor, olor y aspecto de el aceite que no solo los niños, las personas ma- yores la tomarán con deleite por su exquisito gusto.

Sus efectos son seguros y una vez usando la Crema Crespo. no emplearéis otro purgante.

En las farmacias se venden a peseta el tarro de dos purgas para adultos y cuatro para niños.

Agentes para España: Perez, Martín y Compañía. Madrid

MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido

DISPEPSIA

palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, ne- cesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomalex) que cura las

ACEDIAS Y VÓMITOS

asi como la sensación de peso, ma- lestar, dolor y molestias de la di- gestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de verminar las co- midas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el en- fermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licorosos de mesa.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite por correo telado a quien lo pide

ARBOLES Y SIMIENTES. GRANJA DE SAN JUAN

Extensos establecimientos de Agricul- tura. Arboricultura y simientes de toda clase.

MÁS DE 100 HECTÁREAS

Cultivo de toda clase de árboles frutales, maderables, para som- bra, y adorno, todo en gran escala y precios reducidos como podrá verse por el catálogo que se re- mite gratis a quien lo pida.

Dirigirse al propietario de esta Granja

D. ALEJANDRO PALOMAR

Espoz y Mina, 18 Zaragoza.

Pomada milagrosa

MARIN, Farmacéutico

Cura las grietas de los pe- chos en 24 horas. NO MÁS SUPRIMIENTO

Con una caja de la verdadera Pomada Mila- grosa se curan

las grietas de los pechos por rebeldes que sean. Recomendamos su empleo para que puedan evitar falsificaciones, debe notarse que la marca de fábrica va sobre la cubierta amarilla y estam- pada con tinta azul en la caja de porcelana.

Farmacías y Droguerías caja 2 pesetas Agente general: José Marin Galán Larra SEVILLA y en Burgos D. José Mira, Espolón

Fernández Villa y Hermanos

BANQUEROS

Sanz Pastor, 14 y 15.—BURGOS.

Compra y venta de valores al contado y en comisión en todas las bolsas de Espa- ña y principales del extranjero. Giros. Cartas de crédito. Depósitos. Cuentas con o sin interes. Descuento de cupo- nes. Negociación de letras sobre pla- zas nacionales y extranjeras.

CATARROSOS

Todos cuantos tengan predisposición a catarros o sufran de toses rebeldes, aun cuando hayan resistido a los demás tratamientos, deben usar las Cápsulas antibacilares de Gayoso, que son el verdadero específico de las enfermeda- des del pecho y vías respiratorias: 4 pesetas frasco en farmacias, 4,50 por correo; Madrid, Arenal, 2; Burgos, Gregorio Escolar.

PAPELES PINTADOS

Los hay de todos estilos y clases, para decorar habitaciones LA FUENTE, Grabador y Optico. 8—ESPOI ON—8

VIDES AMERICANAS

Ingertos Barbados Estacaso Estaquillas 165 Hectáreas de viveros y plantaciones Situadas en las fincas siguientes:

La Sala de Vallfornosa, 102 hectáreas.—La Sort, 32 hectáreas.—Ca- sa Millá, 8 hectáreas.—Mascatarro, 7 hectáreas.— Viuri (Ampurdán) 10 hectáreas y otras pequeñas de 6 hectáreas.

(Cultivos mejor organizados y más importantes de Europa)

CENTRO VITICOLA DEL PANADÉS

JAIMÉ SABATE Villafraanca del Panadés (PROVINCIA DE BARCELONA)

Director Propietario

Tres millones de ingertos bien soldados arrai- gados

Tres millones de barbados con magnífico brote

Ocho millones de estacas ingertables.

Ocho millones de estaquillas de vivero.

Todo en variedades más selectas y más recomendadas

EXPORTACIÓN A TODAS LAS REGIONES VITÍCOLAS DEL MUNDO

Garnacha, Tempranillo, Morastel, Mazuela, Alicante, Prieto, Picu- do, Graciano y Tinto fino de Castilla. Viura, Xaredo, Calagraño, Jaén, Verdejo. Albillo, Palomino Valencí y Moscatel.

Sobre 1202-Lot-3309-Aramón uno, Aramón nueve-98-541 B-420 A y 157-41

Todos los propietarios más expertos y entendidos de la nación entera, todos viticultores que en materia de nuevas plantaciones sa- ben adonde van, dirigen sus encargos de vides a esta casa

Pídanse precios indicando las cantidades y variedades que se desean adquirir

desfondes de tierras gran profundidad con maquinaria a vapor, propiedad de esta casa.

Roturaciones y plantaciones a fosfat (destajo)

Capital invertido en viveros y plantaciones: Pesetas 6000 000

CASA VISITADA POR S. M. EL REY ALFONSO XII

Proveedor efectivo del patrimonio de la Real casa

Dirigirse toda la correspondencia a JAIMÉ SABATE Villafraanca del Panadés (Provincia de Barcelona) Teléfono interurbano núm. 1.

PENSIÓN DOREÉ

Ascensor, Calefacción Cuarto de baño.

MADRID PRINCIPE 27,

Viajeros, huéspedes

TELÉFONO, 819.

guerra; se le obliga a que dé todo el rendimiento de ferocidad y de energía que contiene su alma niña y primitiva.

Hay en ello algo de cruel y odioso. La civilización ha ido a buscarle, no para mejorar su condición, sino para explotar su salvajismo. Se le manda que pelee por una patria que no conoce, por un interés que no es el suyo, por una gloria que no ha de participar. Como en las clásicas batallas se colocaba en la avanzada a los elefantes, para que, excitados por el aguijón de sus cornadas, entrasen en las filas enemigas deshaciéndolas a colmillazos, así se pone en las primeras filas de milites a estas legiones negras para, que suelta su condición bélica, espanten al germano con sus saltos de fiera selvática y con sus alaridos ensordecedores.

Refiérese que uno de estos senegaleses que desconocía el terrible efecto de las balas, por no haber estado nunca en una acción militar, al ser herido y caer a tierra se llevó la mano al pecho que sangraba, queriendo arrancarse de la carne el proyectil que le martirizaba. Era que al despertar en él el instinto de conservación, borradas las leves nociones de instrucción marcial que había recibido de los sargentos franceses, recordaba la flecha del bosque nativo y el adagio de su tribu que dice: «Si sujetas con tus dedos el asta de la saeta no se te escapará la vida.»

Y en este gesto del guerrero salvaje se halla la más elocuente condenación de los que han traído a Europa de sus tierras originarias a los senegaleses para que, al morir en la tempestad del fuego, se lleven al otro mundo la noción de que los hombres de cara pálida han fundido sus balas con el odio que mata desde lejos, como la mirada del dios de las venganzas crueles.

J. Ortega Munilla.

CAMPANADAS

—Oye, tu, "postinoso," ¿de qué la dás con ese meneito?

—¿Pero quien no se siente torero? Ya véis: hay novillos, y en las próximas ferias; ¡una tontería de matadores! Joselito, Rafael Gaona y Belmonte. ¡El delirio!

—La verdad es que la Comisión de festejos se las trae.

—Eso es un cartel, y lo demás pamplina "pá" canarios.

—Como que, si se confirma, van a venir más forasteros que cuando el eclipse.

—"Con que, hasta por ahí."

—¡Vaya cimbreo!

—¡Ole!

—¡Ehe!

—Dicen que ayer llamó el "poncio" dicen que no le encasillan dicen que el rival es nuevo.

—¿Y qué importa lo que digan?

La feria de San Martín ha resultado muy bien; ha habido mucho ganado... y algún perdido también.

—¡Hombre! ¿también tu por aquí?

—¿Qué quieres? De quincena.

—¿Hiciste algún negocio?

—Ni probarlo! Una cartera "afané" anteaayer, pero me llevé chasco.

—¿Vacía, eh?

—Llena; pero llena de papeletas de empeño

—¿Y por eso te han enchiquerao? No hay derecho.

—No se puede vivir.

—Aquí no hay quien respire.

—Es que ese Castro se disfruta un quinqué...

—Quinqué? ¡Una bombilla de quince mil bujías.

—¡Abrigarse caballeros!

—o desaparecís del mapa;

que, ésta tarde en los novillos, ¡cualquiera se abre de capa!

Las aguas de Barcelona no son lo claras que deben; sin embargo, unos las comen aunque hay otros que las beben.

—¿De qué tabaco fan a?

—No te lo digo porque, si nos oyen...

—Ni una palabra más.

—¿Pero cómo te lo proporcionas, si estás siempre "a dos velas"?

—Con un dinero que no quiero decirte porque, si nos oyen...

—Comprendido.

—Chico, ¡se vive!

—Sí, pero de milagro porque, el día menos pensado...

—Todos los oficios tienen sus queiebras.

—Salud, y que dure el negocio.

—Agradeciendo.

—No suena por más que aprieto. ¡A ver otra de más fuerza!

—¡Pero, si no tiene pilas el timbre "señá., maestra!"

Según fundadas noticias, puede que se arme una gresca cuando se hagan elecciones en Briviesca.

Bueno; no queremos decir nada de los lavaderos, ni de los evacuatorios, ni de la nueva pavimentación, ni del camino a Huelgas, ni de la escuela de Huelgas, ni de las fuentes de Huelgas.

Nos declaramos en huelga decididamente. Pero solo por hoy.

Hay más días que morcillas... envueltas en papeles sucios.

Don Nadie.

Palacio de la Luz

Pardito, el incommensurable, merece nuestros plácemes.

Tres beneficios ha dado en pocos días, a favor del Hospital de San Juan, de las Cantinas Escolares y de los asilos del Hospicio Provincial, respectivamente.

Y en ellos como en todas las demás funciones ha organizado magníficos programas con preciosas películas cinematográficas.

El éxito ha coronado sus esfuerzos, acudiendo al Palacio un distinguido y numeroso público.

Hoy, despedida, con un soberbio programa. Y, hasta el año que viene. Que viene; ya lo verán ustedes.

AYUNTAMIENTO

Se abre la sesión por el Sr. Alcalde a las 5^h 75 horas de la tarde dándose lectura del acta de la anterior que es aprobada.

También se aprueba la distribución de fondos para el presente mes.

La Comisión de Cementerios propone la concesión de propiedad de una sepultura en el cementerio de S. José, solicitada por D. Francisco Alea, previo el pago y demás condiciones rituales.

Es leído a continuación un dictamen de la Comisión de Gobierno en el expediente sobre reorganización de los servicios de las Oficinas municipales, en el que se establece la plantilla que entiende debe regir, que es la indicada en un estudio presentado por el Auxiliar de Secretaría D. Alfredo Garzón aunque modificado en el sentido de disminuir los sueldos que en aquél se proponían.

El Sr. Leiva se muestra conforme, pero entendiendo que el hoy escribiente don Bruno Saiz debe ascender por los años de servicio que lleva y por haber demostrado su aptitud en exámen efectuado hace años ante la Comisión de Secretaría, y por tanto pasar a ocupar la plaza de Auxiliar a continuación del señor Quevedo.

El Sr. Rodríguez pide a la Comisión que acepte la plantilla en la forma propuesta en el trabajo presentado por el Auxiliar Sr. Garzón por entender que siendo pequeña la diferencia que existe entre ésta y la modificación hecha por la Comisión es más gradual. También opina como el Sr. Leiva en lo que se refiere al escribiente Sr. Saiz.

El Sr. González, como Presidente de la Comisión y en nombre de ésta, dice que no se propone respecto del escribiente Sr. Saiz lo pretendido por los Concejales Sres. Leiva y Rodríguez porque si bien es cierto sufrió exámen ante la Comisión de Secretaría o Gobierno, este fué particular

y para demostrar aptitud como escribiente, pero no en concurso y con sujeción a un programa amplio como el de Auxiliares, por lo que se ha creído más justo que para ocupar puesto preferente a aquellos que ingresen por este medio, es necesario se sujete a los mismos requisitos y a este efecto se le reconoce derecho para presentarse a exámen fuera de las condiciones de edad que pudieran fijarse, concediéndole preferencia, en igualdad de circunstancias, por los servicios prestados.

Respecto de la modificación de la plantilla, detalla el estudio llevado a cabo por la Comisión y dice que por virtud de éste se han visto obligados a proponer la modificación, sosteniendo que de no aceptarse en esta forma la Comisión se vería precisada a votar la plantilla con la creación de un nuevo Negociado sin variación de sueldos.

El Sr. Almuzara hace uso de la palabra para apoyar la opinión del Sr. González y compañeros de Comisión, afirmando que no es cierto sea más proporcional y graduada la escala del proyecto presentado como indicala el Sr. Rodríguez, por que hay que comparar con los sueldos actuales, y que mirado el asunto bajo este punto de vista, es más racional la modificación por la Comisión, aparte de la economía que aunque no sea grande no por eso debe despreciarse.

Con estas aclaraciones queda aprobada la plantilla del proyecto del Sr. Garzón con la modificación de sueldos hecha por la comisión.

En las circulares de la Cámara agrícola de Valencia y del Sr. Alcalde de Castellón interesando se den facilidades para la venta de naranjas en esta ciudad, propone la comisión de Hacienda que mientras duren las actuales circunstancias, que dificultan la exportación de este producto, se le exima del pago del arbitrio de dos céntimos en kilogramo que debe satisfacer y así se aprueba.

La misma Comisión de Hacienda en la instancia del Montepío de Empleados del Excmo. Ayuntamiento propone que se consigne en el presupuesto como subvención la cantidad de 5000 pesetas por ser insuficiente la que se venía consignando.

El Sr. Gómez de Cadifanos se lamenta en nombre de la Comisión de tener que proponer aumento, pero se ha entendido preciso para que pueda subsistir la institución y dice que se ha tomado este acuerdo por no proponer la desaparición, ya que se entiende de utilidad si se cumple con el acuerdo de no conceder pensiones que resultarían más gravosas en plazo corto. Queda aprobado el dictamen.

La de Teatro, informa haciendo suya la presentada por el Sr. Gómez de Cadifanos, en la que se proponen las obras que deben llevarse a cabo en la entrada y vestíbulo del Teatro principal, acompañando planos o dibujos y presupuesto de la obra.

El Sr. Almuzara dice que la Comisión hace suyo en todas sus partes el trabajo ejecutor por el Sr. Gómez de Cadifanos, haciendo resaltar lo acabado y detallado que es el proyecto, pidiendo por ello su aprobación y así se acuerda.

Se aprueban cuentas de varias Comisiones.

Fuera de convocatoria se da cuenta de una moción en la que se propone que los oficiales de Secretaría lleven un libro registro en el que se hagan constar los acuerdos de las comisiones y los votos particulares que se formulen.

A continuación se lee una proposición firmada por los concejales señores Almuzara, González, Leiva, Vadillo Arbide, Barbero, Fuente, Ansótegui, Vadillo Gómez, Gil, Hernán, Isasi, Rodríguez y Lavin, solicitando que se acuerde por el Ayuntamiento prorrogar por ocho días el plazo de recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales.

Fundan su pretensión los solicitantes en que son varias las pretensiones que en este sentido se les ha formulado, fundadas algunas en razones atendibles, en que la acción paternal del Ayuntamiento así lo requiere, y en que no se perjudican los intereses del mismo ya que por este procedimiento se recaudará más que por el odioso del apremio; entendiéndose que al Ayuntamiento corresponde acordar una vez votada la urgencia, que se propone, si debe concederse o no la prórroga solicitada ya que el recaudador es el Ayuntamiento a quien ha cedido este impuesto el Estado y que este, con ser más exigente en materia de recaudación, las concedía.

En cuanto se dió lectura, el Sr. Cuesta dijo que el Ayuntamiento había acordado la duración del plazo de recaudación voluntaria y que la Alcaldía era la que te-

nía que ejecutar y que como se pretendía mermarle atribuciones no consentía que se tratara del asunto.

Los Sres. Almuzara, Vadillo Arbide, y otros pretendieron hacer uso de la palabra para demostrar, según ellos, que precisamente por estar fijado el plazo es por lo que solicitaban la prórroga, que el concederla era facultad exclusiva del Ayuntamiento y que no se pretendía mermar atribuciones de la Alcaldía, pero como la presidencia no les permitía dejarse explicar con los frecuentes campanillazos, se promovió un ruidoso incidente en el que todos hablaban, terminando retirándose de la Sesión los firmantes de la proposición o la inmensa mayoría de ellos.

El Sr. Cuesta dió cuenta de las obras hechas en el Depósito administrativo para el parque de desinfección, afirmando que están adjudicadas algunas cosas por concurso a D. Manuel Lizaso que lleva gastadas 800 pesetas, que constan los presupuestos y planos y que están autorizadas las cuentas por el aparejador.

El Sr. Ansótegui no se muestra conforme porque dice figuran las demás cantidades como jornales.

El Sr. González dice que en nombre de la Comisión de festejos necesita saber en qué forma podría subvencionar éstos el Ayuntamiento y que sería conveniente la cesión a dicha Comisión del Teatro durante las fiestas para tener este nuevo ingreso.

El Sr. Cadifanos dice que está animado del mejor deseo y que reunirá a la Comisión para acordar respecto de lo propuesto y se levanta la sesión.

Notas del periodista

Ha regresado a Burgos el exdiputado D. Federico de Santiago y su distinguida familia.

—En el rápido del viernes pasó con dirección a Bilbao, nuestro querido amigo el Diputado a Cortes por esta Circunscripción don Antonio Arceche, que fué saludado por sus amigos políticos y particulares.

—Nuestro querido amigo el teniente coronel de Estado Mayor D. Luis Valdés Cabanilles y su esposa D.^a Matilde Arroyo, pasan en estos momentos por el trance amargo de haber perdido a su hija María de la Concepción, que ha subido al cielo a los seis años de edad.

El entierro verificado ayer puso de manifiesto las muchas simpatías de que disfruta la familia a la cual expresamos nuestro dolor por tan sensible pérdida.

—En el Hospital del Rey ha contraído matrimonio la bella y simpática señorita Lucía Villangómez, hija del acreditado comerciante del mismo apellido, con el oficial de Artillería don Federico Carro.

Desearnos a los nuevos esposos muchas felicidades.

—Ha sido pedida la mano de la bella señorita Presentación Castro López, por D. Amaro Izquierdo Ordóñez, para su hijo D. Amaro Izquierdo y Peris, médico titular de Santibáñez Zarzaguda.

—En Vitoria ha fallecido a los 14 años de edad la Srta. Pilar Alfaro Fournier, emparentada con distinguidas familias burgalesas, a las cuales hacemos presente nuestro más sentido pésame.

—Con atento B. L. M. del comisario regio presidente del Consejo provincial de Fomento D. Bonifacio Díez Montero, hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar del informe

que por acuerdo de dicho Consejo ha redactado el ingeniero jefe de la Sección Agronómica, sobre enfermedades de los árboles frutales.

—En los días 30 de noviembre al seis de diciembre se celebrará en Villadiago la renombrada feria de San Andrés, para toda clase ganados, frutos y demás productos del país.

—Hemos recibido el número 43 de la interesante publicación titulada «Mi Revista» publicada por la casa editorial José Gallach, de Barcelona.

Como los anteriores números, el de este mes es amenísimo y muy instructivo. Recreos científicos, cuentos, juguetes, noticias de inventos, lecciones de física, recetas culinarias y recetas para todos, consejos médicos, modas, etc., constituye el fondo de «Mi Revista», a la que acompañan un folletín, un magnífico suplemento en colores, que constituye un modelo muy caprichoso para edredón y aún para almohadón, y diversos dibujos de enlaces de letras y de bordados.

Esta simpática Revista tiene la particularidad de que es gratuita, porque si bien es cierto que el abonado ha de pagar 5 pesetas por un año de suscripción, en cambio, la casa J. Gallach devuelve las cinco pesetas en libros a elección del interesado.

—En el derribo del Palacio Arzobispal fué cogido por una piedra el obrero Severo Lozano, de 59 años de edad.

Entre varios compañeros de trabajo y el capataz de la obra, llevaron a Severo a la Casa de Socorro, donde fué curado de una contusión de segundo grado, con erosiones, en el dorso del pié derecho, cuyas lesiones carecen de importancia.

Después pasó a su domicilio, Fernán-González, 71 y 73.

—El jefe de la Biblioteca provincial don Matías Martínez ha participado a la Excelentísima Diputación que revisando el índice de incunables de dicha Biblioteca, y cotejándole con los originales a que se refiere, ha encontrado un ejemplar de la famosa Biblia de las 42 líneas, llamada por otro nombre Biblia Mazarina. Es esta el primer monumento de la Tipografía universal, salido de las prensas de Maguncia el año 1455, bajo la dirección personal de Gutenberg, apenas realizada por este su maravillosa concepción de la imprenta.

Tiene las iniciales ornamentadas en acuarela con un primor y una deidad admirables.

JULIÁN GIL

Almacenista de vinos de todas clases. Calle de San Pedro Cardeña n.º 1. Burgos.

EUSEBIO MORANCHEL
Subinspector de Odontología
y dentista militar
ESPOLON, 2 Y 4.

NO MAS SABAÑONES!

El que sufre esta dolencia es porque quiere. Usando el infalible

Bálsamo Tropical

del Dr. Cuerda, desaparecen en 48 horas evitando su ulceración. Calma en el acto el picor y dolor que tanto molestan.

Frasco 75 céntimos

En Burgos: Droguería de D. Justo Martínez, Plaza Mayor.—Briviesca: Manuel Marroquín y principales farmacias.

Doctor C. Urraca

OCULISTA

Consulta de 11 a 1.—Gratis a los pobres.

Lain-Calvo 18.

CENTRO CATÓLICO.—BURGOS

SASTRERIA, PAÑOS Y NOVEDADES

Teodoro López Pavón.—ESPOLON, 20.—Burgos.

VINOS FINOS
R. Lopez de Heredia y Ca
HARO-RIOJA
Domicilio Comercial y Depósito Central
MADRID.

PIDANSE EN TODAS PARTES

VIÑA TONDONIA
COSECHA DE 1913

Recuerdos de Burgos

Burgos 14 de Noviembre de 1880

En la Diputación provincial se discute la necesidad de unir la montaña con Burgos, continuando el camino por Bárcenas de Espinosa, ya terminado, y el de Arlanzón con la Rioja.

—Trátase de quitar el impuesto de «las cadenas», así llamado, que grava principalmente al camino real de Aranda de Duero a Burgos.

—Continúa la compañía del Sr. Catalina en el teatro, y créese que, si el público se anima algo más, podrá llegar hasta Navidad dándonos a conocer su extenso y escogido repertorio.

—La guardia municipal que proyectan establecer tendrá un jefe, un segundo, dos cabos, diez guardias de primera y ocho de segunda, sin que por eso dejen de prestar servicio los 22 guardias de orden público.

—Los señores diputados de la comisión provincial cederán su sueldo en bien de la «Escuela de Artes y Oficios», y el señor D. Celedonio del Val, sufragará los gastos de instalación.

—La empresa de la fábrica del Gas pone a la venta el edificio que ocupa.

—La corporación municipal remite a este periódico el libro publicado a su costa de los últimos «Juegos Florales», en el que hay trabajos verdaderamente notables.

—Anúnciase para alternar con la compañía de verso, otra de zarzuela: con esto, con los cinco cafés cantantes y las siete sociedades de baile, el invierno se prepara bien para la gente amiga de distraerse.

—«EL PAPA-MOSCAS», al aparecer un nuevo colega titulado *Revista Burgalesa*, hace notar que en los dos años y medio que poco más o menos lleva de publicación han desaparecido doce, o sean *Caput, La liga de contribuyentes, El Anunciador, Burgos Monumental, D. Javier, Los ecos de Burgos, El Pensamiento, Diablo Cojuelo, Figaro, Crónica Judicial, y La Crónica*.

—El *Noticiero Mercantil*, se ocupa con extensión de la feria de San Martín y pide al Ayuntamiento algunas justas mejoras felicitando a nuestro periódico por haber contribuido tan eficazmente, en unión del concejal Sr. Gómez y el Sr. Partearroyo a la inauguración de una tan notable feria.

—La función del *Liceo* tan animada y lucida como de costumbre. Son muy aplaudidos en *El último figurín* la señorita doña Fernanda Borrás y los señores Gil, Llinas y Pardo. Sobre todo el Sr. Gil, fué ovacionado. El Sr. Arce, en unión del coro de señoritas y señores de la sección, se distinguió en un acto de *Lucía*. Las variaciones de violín de D. Manuel Sancho y la sinfonía de la *Reine Blanche*, por la orquesta de la sociedad, inmejorables, al decir de los inteligentes.

—Se trata en la última sesión del viernes en el Municipio (que ha perdido la costumbre de verificarla los lunes) de vender el papel que la ciudad aun conserva para construir mercados cubiertos. También se trató de toros y parece que *Lagar-tijo* pretende traer en ferias a su hermano pero la comisión no accede y, de no arreglarse el asunto, vendrían *Frasuelo* y Pastor únicamente con sus cuadrillas: los toros de Veragua y de D. Carlos Navarro del Colmenar.

—El Sr. D. Gervasio Fournier, remite a este periódico su magnífica historia geográfica de la ciudad de Urci, cercana a Almería, y tiene en prensa una obra monumental acerca de *Geografía histórica de España en la edad antigua*, que también recibiremos con el aprecio de todo cuanto produce tan insigne burgalés.

Dulces lejanías.

Navarro Lamarca es un amigo; pero Navarro Lamarca ¡ay! es un amigo tirano.

Hoy se me impone con la dulce tiranía de la amistad, pidiéndome algo sobre el árbol y el pájaro, a mí, que si amo mucho pájaros y árboles, nada sé de árboles ni de pájaros.

Nada sé con lo especulativo del concepto «ciencia». Pero sé algo con lo afectivo del concepto «amor», porque ya he dicho que los amo. Y pues no debo desairar amistoso

requerimiento, allá vá una página arrancada con pena al libro de mi niñez, para dejar á cubierto mi ignorancia, y no en descubierto al amigo.

Una de las impresiones más dulces de mi vida la experimenté un día en que ví un nido en un árbol. Trepé por él, y muellemente acomodados en el lecho de pajas y plumas, vi cuatro pajarillos. El árbol y el nido despertaron el ideal, que dormía aún en mi alma.

Aquel árbol y aquellos pájaros eran como míos, y me hicieron sentir las ufanas satisfacciones del derecho de propiedad. Si un día visitando la heredad en que el árbol se levantaba, hubiera visto al dueño de la finca, acaso le dijera con agrio tono de guarda regañón: «Y usted ¿qué tiene que hacer por aquí?»

Pero sigamos.

Aquellos pajarillos, en la estrecha concavidad que se abría sobre su pico, tenían su ideal; saltar de rama en rama, abrir sus alitas y volar felices, triunfadores, músicos de la creación, soberanos de la naturaleza... Yo tenía también un ideal, bien opuesto por cierto, al suyo, cogerles, apresarlos y deleitarme con su canto triste de pájaro cautivo.

Confieso mi delito. Un día los robé a la naturaleza y los encerré en una jaula. Otro día, no se hizo esperar mucho, murieron. Y con su ideal, murió también el mío: que entre niños y pájaros, como entre hombres solos, la lucha es la muerte de nuestros ideales.

Paseando después por aquellos campos ví el árbol, y me pareció que estaba triste, y lejos de atraerme como antes, pareció rechazarme entonces, como diciéndome: «Anda de aquí, mal niño. Nos creó Dios al pájaro y a mí para cantar un himno a la vida, para alegrar la naturaleza, y tu, impío, sacudiste con huracán de muerte aquellas cuatro cabecitas, dejándome helado, con hielo de tristeza...»

Hoy quiero desagrarivar al árbol y al pájaro. En mi cementerio he plantado árboles. En sus ramas anidarán las aves. A la sombra de aquéllos y mientras éstas cantan, mis labios de sacerdote, murmurarán plegarias. Y sacerdote, árboles y pájaros impregnaremos el santo lugar de la dulce poesía de lo infinito...

Cipriano Nievas.

Cambiatti di mano

Volverán aquellas noches, esas noches de tristeza que solo tristes recuerdos a nuestro cerebro llevan. Ya van huyendo las horas alegres y placenteras que al son de los dulces ecos de una música halagüeña corrían dos mil donceles detrás de dos mil doncellas sin que el *muní* una palabra a unos y a otros les dijera, embobado en las reformas que el Kaiser segundo ordena. Ya en vez de la dulce brisa que rizaba lisonjera los cabellos de la rubia, los rizos de la morena, notaremos en la cara un vientecillo que hiela, y en vez de las apacibles horas que animan y alegren vendrán otras con humores, esplin, neuralgias, etcétera, y algo más cuando leamos noticias de la guerra, que unos no dicen verdades, y otros tampoco, y ¡jarreal! Ya en vez del adorno aéreo que fatigaba a las bellas: en vez del ligero chal y de aquellas otras prendas que con descuido estudio, como la elegancia ordena, lucían en su contorno las hermosas burgalesas, esos gabanazos largos serán necesaria prenda para aquellos que a paseos salir un día pretendan; porque si el *gris* se levanta como sabe en esta tierra; si el ciervo, como acostumbra, en cuanto Febo se acuesta su fresco mandarnos quiere y a «acariarnos» empieza no bastan todas las mantas que fabrican en Palencia, o aquí en mi Burgos, Gonzálo, Isidoro y Arangüena. Ya en vez de las dulces notas que ave celosa gorgea, medio oculta en la enramada

de perfumada floresta... o en casa de D. Gabriel que a alguna vecina encrespa, solo oírme el murmullo del chocar en las vidrieras del agua que el Labrador con tanto anhelo desea... Pero, no temáis ¡qué diablo! que sabia naturaleza ha logrado poner dique a esas desgracias molestas. Contra el frío ¡viva el ruso! (el de abrigo no el de guerra) contra el rocío, cazalla, contra los hielos la hoguera, al café, cuando hace viento; que llueve, a dormir la siesta; que hay caramas, a los Cubos, que sale el sol, a la cuesta de San Miguel, o al Castillo a tomarlo a buena cuenta, y en vez de pedir helados, *Covarrubias* o *Ribera*, y así veréis convertidos, para vuestra complacencia las tristes horas de invierno en alegre primavera. Y el que hacer estos milagros por su mal sino no pueda... aguántese, hermano en Cristo, tirité y tenga paciencia que más frío han de pasar los indios allá en la guerra, si no les dan buen abrigo... ¡y aquél que no se consuela!

BURGALESES FAMOSOS

Pablo Mendoza de los Ríos

Nació en Burgos a principios del siglo XVII y descendía de una ilustre familia. Siguió la carrera eclesiástica y ordenose a título de la encomienda de Quiroga, tomando el hábito de San Juan de Jerusalem, y pasó de Prior a Santa María de Castell en Orense.

Después de una larga ausencia volvió a la ciudad natal y aquí escribió una obra muy regocijada, que poseemos, con motivo de la inauguración de la capilla de Santa Tecla de nuestra Santa Catedral celebrada del 29 de Junio al 6 de Julio de 1737. Está escrita en prosa y verso, y de su «estructura» podrán dar idea las frases que el muy distinguido escritor burgalés Sr. Martínez Añibarro y Ribes, la dedica. «Sigue—dice—la descripción de la capilla en octavas, que como las muchísimas más composiciones poéticas que el libro tiene, y los párrafos de prosa y cuanto allí se inserta, armoniza con la capilla descrita; todo es de estilo barroco; en donde la imaginación serpea y se retuerce por cuantos conceptos pueden tener la más remota conexión para preparar un succulento plato de jardinería menestra.»

Y ahí va, para muestra, un pequeño botón:

Fuente de vino en la Plazuela de el Sarmental

Las serias antecedentes reflexiones, emplearon tan afectuosamente a mi respecto, que aunque consagrado a las circunstancias de la mañana, no acordó las primeras franquezas de el día: este se previno gustoso desde los influxos de su Aurora; pues revoando regocijos en los bostezos de el Alva, ofreció muchos a los alumnos de Baco. Construyóse a este fin una agraciada Fuente, manando, desde oy, generosidades, hasta concluirse las funciones de Iglesia; y divirtiendo, no solo con la ambrosia de su corriente, sino con las frondosidades de su adorno se presentaba en la siguiente forma...

Y aquí inserta un soneto capaz de derribar el Palacio Arzobispal de enfrente; y de haber sido así, buen trabajo nos hubiera ahorrado estos días.

Casas de Madrid

Chismorreo

Voy a dedicar la presente crónica al dulce placer del chismorreo, aunque los escasos sucesos de interés ocurridos en la última semana se prestan poco al comentario.

Las sesiones de Cortes se deslizan plácida y tranquilamente con una pesadez abrumadora, sin que el menor incidente venga a sacar a la política del tedio que la domina; porque ahora resulta que las trifulcas y las palabras gruesas, no llegan al público que tanto goza con los espectáculos emocionantes, sino que en virtud de la componenda del Gobierno con las mi-

norias, los asuntos se resuelven fuera del salón de sesiones, en esa especie de *petit* Parlamento que han establecido gobernantes y oposiciones, para hacer mangas y capirotes, sin necesidad de que se entere el país.

El pobre Dato que se encontraba un tanto emocionado antes de abrirse las Cortes, va recobrando la tranquilidad, y hasta engordado unos kilos, después del voto de confianza que le otorgaron las oposiciones, cuando dió cuenta en el Congreso del criterio del Gobierno de mantener la neutralidad ante el actual conflicto europeo. El espectro de Maura va esfumándose con gran contento de Sánchez Guerra.

Presentado a discusión el presupuesto que ha de regir el año 1915, se observó que con el pabellón de algunos aumentos indispensables, se trataba de cubrir la mercadería de unos gastos que no son necesarios y reunidas las minorías dirigidas por el Conde de Romanones, acordaron oponerse a esos aumentos por sustentar el criterio de que en estos calamitosos tiempos no se podían admitir prodigalidades.

Algo molestó a Dato el tal acuerdo, pero el Conde se puso *farruco*, y antes que enemistarse con el jefe del partido liberal, el del Gobierno aceptó el acuerdo de las oposiciones.

En la sesión del Congreso del miércoles último, el Ministro de la Gobernación, con la nerviosidad de su carácter dió lugar a un incidente que pudo tener graves consecuencias, pues llegó a punto de romperse el pacto de que dejó hecho mérito.

El señor Sánchez Guerra, en tonos violentos increpó a las minorías, porque no autorizaban un aumento en el presupuesto de su departamento y el Conde de Romanones interpretando la opinión de todas las minorías, manifestó que este había sido el compromiso adquirido por el Gobierno y que si se volvía atrás de su acuerdo, se verían en la precisión de discutir detenidamente todo el presupuesto.

Es el disgusto mil y pico que proporciona Sánchez Guerra a Dato, pero es lo cierto que no tiene más remedio que aguantar las interperancias de su ministro, pues hay que reconocer que casi exclusivamente por el jefe de un partido.

García Prieto, en recientes declaraciones hechas ante los periodistas, ha reconocido la conveniencia de la unión de las fuerzas liberales. Esto viene a confirmar la impresión que os adelanté en una de mis crónicas anteriores de que sinó se malogran las gestiones que se están realizando, la unión será un hecho dentro de poco tiempo.

La temporada teatral se encuentra en todo su apogeo. Únicamente permanecen cerrados todavía el Real y la Princesa.

Continúa la fiebre de los estrenos, siendo pocas las obras que han conseguido llegar con facilidad a puerto de salvación. En Lara «La pasión» de Martínez Sierra alcanzó un regular éxito. Es inferior a otras del mismo autor. Con el título de «La piqueta» se ha estrenado la traducción de una obra de Tristan Bernard. Aunque la obra ha sido aderezada por los arregladores Paso y Abati, con una porción de chistes de buena calidad, no entusiasma al público, sin duda por ser otro el ambiente de nuestro país. En la Zarzuela y Apolo, se estrenaron respectivamente «El Príncipe bohemio» de Merino y el maestro Millán y «Los Capitanes del Zar» de Ruffart y Bretón. En ambas obras es superior la música al libro. Los autores de la primera y Ramos Martínez que lo es de «La leyenda del Maestro», estrenada con éxito en el teatro Cervantes, son tres muchachos jóvenes que hacen ahora sus primeras armas, en la escena, donde seguramente por las condiciones que nos han dado a conocer, obtendrán positivos triunfos. Sobre los demás estrenos corramos un velo.

Ha fallecido en esta Corte el laborioso Catedrático de Derecho Penal de la Universidad Central, don José María Valdés y Rubio. Su constante amor al trabajo, le colocó en una envidiable posición dentro del profesorado Español. Desde estas columnas, rindo el debido tributo de respeto al que fué un día mi maestro y era en la actualidad compañero de trabajo en Revistas profesionales.

El día 12 del actual, se cumplió el segundo aniversario de la muerte del insigne hombre público don José Canalejas. Dedicamos un recuerdo y una oración a la memoria de la mentalidad más grande de la política española contemporánea.

A. DE CAMPOMAR

Madrid, 13-11-1914.

Seamos quién es Calleja

Yo soy aquel *Martinillo* el de lejanas edades, que ni nunca fuí más joven ni más viejo me vió nadie. Por el día soy intérprete y por la noche compadre y sin un cuarto siquiera tiro los cuartos al aire.

Leo un diario prestado que mata cien alemanes y otro que tal que escabecha mil rusos y senegales.

¡Ande el andergue, morena, y allá van más ejemplares!

Como muy poco, no duermo y apenas gasto en futraques, pues el traje que me veis es el mismísimo traje que en mis hombros me colgaron hace muchas navidades.

No hago rico al peluquero ni uso botines ni guantes ni sortijas en los dedos en magnas festividades; yo no fumo, yo no bebo, yo no conozco los naipes... es decir si es que me piden el dinero por delante,

que esto de vivir «de gorra» es una cosa admirable.

No voy en coche sin ella ni encorbado por la calle ni el cutis me enfria el kaiser.

Soy hombre de campanillas, no me lo regará nadie; y tengo cierto talento, y haría lo que otros hacen y creo que serviría hasta para ser alcalde,

como otros varios que han sido, y Dios a todos nos guarde; yo tendría gran cuidado de las plazas y las calles, de los que venden los vinos, de los que pesan las carnes, de las que eisan el «fresco», de los que viven del fraude de los que acaparan géneros, que es una peste muy grande.

En fin sería, lo creo, modelo de concejales.

Ese soy yo «Martinillo», biblioteca de verdades, ídolo de gente «neutra» y recelo de pelgares.

No me llamen inmodesto; dejad que al refrán me agarre porque «si yo no me alabe no he de encantrar quien me alabe»

(Por estos «socorros mutuos» le va bien a algún cofrade, que el se lo asa, se lo guisa, se lo come... y se lo aplaude)

Vivo en la torre de un templo habito tras de una nave y, adios, pues; hasta la vista y expresiones al alcalde, aunque desde «los derribos» lo veo lunes y martes.

DE COLABORACIÓN ESPECIAL

Desde la Villa y Corte

EL SENEGALES

Yo le vi en Casablanca, cerca de una laguna formada por las aguas pluviales, en la que él, su hembra y sus chiquillos se zambullían de cuando en cuando, dejando luego que la humedad escurriese de su piel oleosa. Atlético y ágil evocaba la visión del país en que había nacido, en el que todo es grande, el árbol, el animal y el hombre. Entonaba al ponerse el Sol un cántico de notas naturales que, siendo una preza elevada al cielo, era al mismo tiempo un saludo a la noche que se acercaba. Francia le había cazado y le había impuesto los usos de la domesticidad. La República culta y sibirítica se había enamorado de aquel gigante negro, fiero, combatiente que al cambiar el arco por el fusil de repetición se había convertido en el símbolo de la fuerza bruta, y la acariciaba fiando en él un día de victoria.

Este senegalés que yo vi en Casablanca ha aparecido ahora en la vanguardia francesa, cerca de Namur, con otros mil compatriotas, batiéndose como un león, los blancos dientes reluciendo entre los labios rojos, la mirada centelleando en la córnea marfileña y acuosa. Se le lleva de una parte a otra como una máquina de